



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, a los tres días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---------|-----------|------------|
| DIP. ARTURO SOTO ALEMÁN PRESIDENTE | | | |
| DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ SECRETARIA | | | |
| DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA VOCAL | | | |
| DIP. GERARDO PEÑA FLORES VOCAL | | | |
| DIP. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA VOCAL | | | |
| DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS VOCAL | | | |
| DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ VOCAL | | | |

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE CON BASE A SUS COMPETENCIAS, CONSIDERE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS NECESARIOS A LOS PUEBLOS MÁGICOS DE MIER Y TULA, PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO TURÍSTICO Y LA PERMANENCIA EN DICHO PROGRAMA.